INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL
EJERCICIO ECONÓMICO 2015

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo que determina la Ley, elevo el siguiente informe económico, a su conocimiento y aprobación, de las gestiones financieras-administrativas realizadas desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015.

De conformidad a decisión de la Junta General de Accionistas se ha procedido a dar cumplimiento a todo lo resuelto, según el libro de expedientes respectivo, de servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipo y maquinaria industrial.

GESTIONES SOCIETARIAS:

Durante este ejercicio fiscal se ha mantenido el capital suscrito y pagado de la compañía de la suma de US $ 1.600,00.

GESTIONES ADMINISTRATIVAS:

En el marco administrativo, se impulsó a ampliar su política de desarrollo, al impulsar sus operaciones de comercio a nivel nacional.

GESTIONES FINANCIERAS

El Estado de Situación Económica con corte al 31 de diciembre del 2015, presenta un monto de Activos de $ 709.751,83 desglosados en:

Activos Corrientes.....	$	561.956,13
Activos No Corrientes.....		147.795,70

El monto de los Pasivos alcanza a un valor de $ 323.088,24 desglosado en los siguientes rubros:

Pasivos Corrientes.....	$	323.088,24

El Patrimonio Neto de la Compañía es de $ 386.663,59

Dentro del grupo Patrimonial, se presenta una utilidad de $ 121.962,84; la misma que se determina de un total de ingresos de $ 1´980.685,73 frente a un total de costos y gastos de $ 1.858.722,89

En referencia a la utilidad de $ 121.962,84 toca deducir el 15% Participación Utilidades de Trabajadores que asciende a un monto de $ 18.294,43, el impuesto único de Impuesto a la Renta de conformidad a conciliación tributaria de $ 22.807,05 quedando como Utilidades a distribuirse de $ 80.861,36

Una vez que ha dado lectura y escuchando el informe favorable del Señor Gerente elevo a su aprobación los Estados Financieros y los informes respectivos.

De Uds. Señores Accionistas,

Muy atentamente

Raúl Rodríguez Hermenegildo
Gerente General
C.I *0916884265*

Guayaquil, Marzo 23 del 2016